

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, 2018

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 19 diecinueve de junio del año 2018 dos mil dieciocho, en cumplimiento a los artículos 51 y 52 cincuenta y uno y cincuenta y dos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Museo Nacional de la Máscara, en las instalaciones del mismo, ubicadas en la calle Juan de Villérias # 2, Centro, en virtud de haber sido convocados por José Alberto Juárez Miranda, Presidente del Comité, conforme al siguiente:

#### Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. ✓
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria celebrada el 23 veintitrés de enero del año 2018 dos mil dieciocho.
- 4.- Establecimiento de una PC para que el usuario tenga acceso a la información derivada de las obligaciones de transparencia del Museo Nacional de la Máscara.
5. Habilitación del Archivo o Centro de Documentación y Archivo del Museo Nacional de la Máscara: espacio para los acervos documentales (archivo, biblioteca, fototeca, etc.), Coordinador de Archivos, usuarios, mobiliario, equipo e insumos.
6. Delegación de responsabilidad al personal para la integración y control de los expedientes de archivo de trámite generados en el ejercicio de sus funciones.
7. Asignación de responsabilidades a las áreas generadoras de la información para el llenado y captura de los formatos en las plataformas de transparencia de CEGAIP e INAI.
8. Asuntos generales:

En cuanto al **primer punto**, relativo a Lista de asistencia y declaración del quórum legal, el Titular del Comité, José Alberto Juárez Miranda pasó lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos que a continuación se nombran:

- ✓ José Alberto Juárez Miranda, Investigación y Normalización de Procesos, Presidente del Comité, emite voto a favor.
- ✓ Marco Antonio Rodríguez Hernández, Administración, Vocal del Comité; emite voto a favor.
- ✓ Alejandra Sánchez, Documentación y Acervos, Vocal del Comité, emite voto a favor.
- ✓ María Luisa Vázquez-Bracho Medina, Directora del Museo Nacional de la Máscara, Invitada Permanente del Comité de Transparencia.

En consecuencia, se procedió al **desahogo del Orden del Día**, en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos, surtiendo los efectos legales inherentes a los mismos.

En lo que corresponde al **segundo punto**, de la lectura y en su caso aprobación del mismo, no habiendo objeción alguna se aprobó por unanimidad.

- ✓ José Alberto Juárez Miranda, emite voto a favor.
- ✓ Marco Antonio Rodríguez Hernández, emite voto a favor.
- ✓ Alejandra Sánchez, emite voto a favor.

Con relación al **tercer punto**, respecto de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el 23 veintitrés de enero del año 2018 dos mil dieciocho, se llevó a cabo la lectura del Acta, teniendo la siguiente votación:

- ✓ José Alberto Juárez Miranda, emite voto a favor.
- ✓ Marco Antonio Rodríguez Hernández, emite voto a favor.
- ✓ Alejandra Sánchez, emite voto a favor.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, 19 DE JUNIO DE 2018

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
ALEJANDRA SÁNCHEZ COORDINADORA DE ARCHIVO Y VOCAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
MTRA. MARÍA LUISA VÁZQUEZ-BRACHO MEDINA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA, OFICIAL DE DATOS PERSONALES E INVITADA PERMANENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
JOSE ALBERTO JUAREZ MIRANDA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	

Moises Isaias Rodríguez Vázquez

San Luis Potosí, S.L.P., 15 de junio de 2018.

**ASUNTO:** Segunda Sesión Ordinaria  
del Comité de Transparencia del Museo  
Nacional de la Máscara.

**MTRA. MARÍA LUISA VÁZQUEZ-BRACHO MEDINA**  
**DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA, OFICIAL DE DATOS**  
**PERSONALES E INVITADA PERMANENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.-**

Con el gusto de saludarle y al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que se le convoca a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Museo Nacional de la Máscara, el próximo día **martes 19 de junio de 2018**, a las **18:00 horas** en las Instalaciones del Museo Nacional de la Máscara, ubicadas en **Juan de Villerías No.2**, en la zona centro de esta ciudad capital potosina, de conformidad con el Orden del Día que se adjunta.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 9 de mayo de 2016.  
Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

**LIC. JOSÉ ALBERTO JUÁREZ MIRANDA**  
**PRESIDENTE**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DEL MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA**

ccp. Expediente Segunda Sesión Ordinaria, 19 de junio de 2018.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

San Luis Potosí, S.L.P., 15 de junio de 2018.

**ASUNTO:** Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Museo Nacional de la Máscara.

**MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA  
**P R E S E N T E.-**

Con el gusto de saludarle y al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que se le convoca a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Museo Nacional de la Máscara, el próximo día **martes 19 de junio de 2018**, a las 18:00 horas en las Instalaciones del Museo Nacional de la Máscara, ubicadas en Juan de Villerías No 2, en la zona centro de esta ciudad capital potosina, de conformidad con el Orden del Día que se adjunta.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 9 de mayo de 2016.  
Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

**LIC. JOSÉ ALBERTO JUÁREZ MIRANDA**  
**PRESIDENTE**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DEL MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA**

ccp. Expediente Segunda Sesión Ordinaria, 19 de junio de 2018.



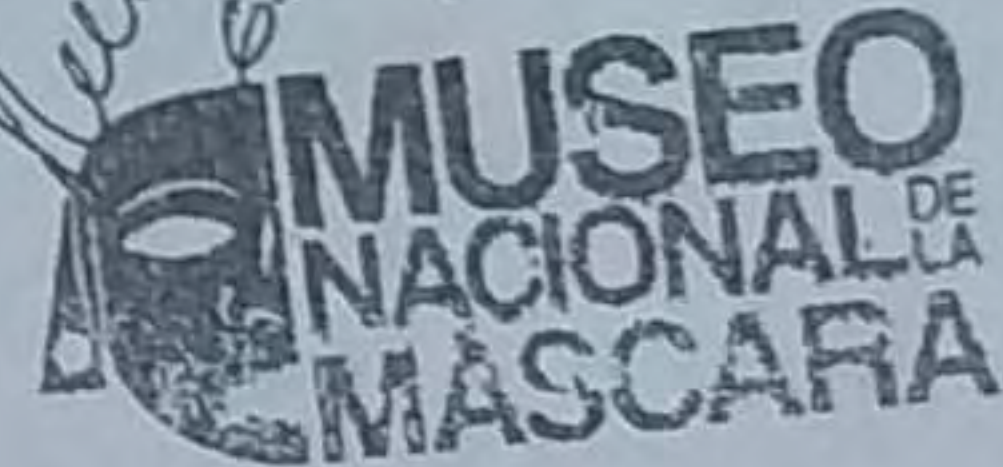
SEGUNDA SESION ORDINARIA, 19 DE JUNIO DE 2018  
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso la aprobación del acta relativa a la sesión ordinaria del 23 de enero de 2018.
4. Establecimiento de una PC para que el usuario tenga acceso a la información derivada de las obligaciones de transparencia.
5. Habilitación del archivo (o centro de documentación y archivo del museo), espacio para los acervos documentales (archivo, biblioteca, fototeca, etc.), Coordinador de Archivos, usuarios, mobiliario, equipo e insumos.
6. Delegación de responsabilidad al personal para la integración y control de los expedientes de archivo de trámite generados en el ejercicio de sus funciones.
7. Asignación de responsabilidades a las áreas generadoras de la información para el llenado y captura de los formatos en las plataformas de CEGAIP e INAI
8. Asuntos generales.
  - 1) Estatus ante la CEGAIP de los instrumentos de consulta y control archivístico.
  - 2) Estatus de la publicación en el periódico Oficial de la designación del Coordinador de Archivos y el titular de la Unidad de Transparencia, así como de la Integración del Comité de Transparencia.
  - 3) Protección de datos personales.
  - 4) Obligaciones derivadas de la Ley General de Archivos.

Moises Isaias Rodriguez Vazquez

*Leub*  
*e. Agost*  
*10/06/18*

*Enterada*  
*AS*  
*14/jun/2018*



San Luis Potosí, S.L.P., 15 de junio de 2018.

**ASUNTO:** Segunda Sesión Ordinaria  
del Comité de Transparencia del Museo  
Nacional de la Máscara.

**ALEJANDRA SANCHEZ**  
COORDINADORA DE ARCHIVO Y VOCAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA  
**P R E S E N T E.-**

Con el gusto de saludarle y al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que se le convoca a Usted a la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Museo Nacional de la Máscara, el próximo día **martes 19 de junio de 2018**, a las 18:00 horas en las Instalaciones del Museo Nacional de la Máscara, ubicadas en **Juan de Villerías No.2**, en la zona centro de esta ciudad capital potosina, de conformidad con el Orden del Día que se adjunta.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 9 de mayo de 2016.  
Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

**LIC. JOSÉ ALBERTO JUÁREZ MIRANDA**  
**PRESIDENTE**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DEL MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA**

*Anteada  
Hes  
14/Jun/2018*

ccp. Expediente Segunda Sesión Ordinaria, 19 de junio de 2018.

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**José Alberto Juárez Miranda**  
Investigación y Normalización de Procesos  
Presidente

**Marco Antonio Rodríguez Hernández**  
Administración y Titular de la Unidad de Transparencia  
Vocal

**Alejandra Sánchez**  
Documentación y Acervos, Coordinadora de Archivos y Vocal de la  
Unidad de Transparencia  
Vocal

**María Luisa Vázquez-Bracho Medina**  
Directora del Museo Nacional de la Máscara  
y Oficial de Protección de Datos Personales  
Invitada Permanente

Moises Isaias Rodriguez Vazquez

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

José Alberto Juárez Miranda, comenta que esta próxima la celebración de una capacitación sobre protección de datos personales, por lo que recuerda la importancia de que asistan los involucrados. Así mismo, recomienda especial atención en la confidencialidad de los documentos que integran los expedientes de personal.

Alejandra Sánchez comenta sobre la reciente publicación de la Ley General de Archivos. Sobre el mismo punto, José Alberto Juárez Miranda agrega que, respecto a las obligaciones de archivo, el Museo ha procurado hacer lo que le compete para cumplir en tiempo y forma.

En tanto que fueron atendidos los asuntos antes expuestos, los integrantes del Comité de Transparencia del Museo Nacional de la Máscara, aprobaron los siguientes:

### ACUERDOS

001/02/2018.- Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día.

002/02/2018.- Por votación unánime se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 veintitrés de enero de 2018 dos mil dieciocho.

003/02/2018.- Se aprueba por unanimidad de votos el establecimiento de una PC en el Centro de Documentación para que el usuario tenga acceso a la información derivada de las obligaciones de transparencia del Museo Nacional de la Máscara.

004/02/2018.- Por unanimidad de votos se aprueba el establecimiento del Centro de Documentación del Museo Nacional de la Máscara que servirá para concentrar los acervos documentales de la Institución: archivo, biblioteca, fototeca, etc., así como el desempeño de funciones de la Coordinación de Archivos e Investigación y Normalización de Procesos, además de la atención al usuario en la consulta de documentos.

005/02/2018. Se aprueba por votación unánime la habilitación de una parte de la Sala Víctor Moya Rubio, para alojar el Centro de Documentación del Museo Nacional de la Máscara.

006/02/2018. Por votación unánime se aprueba que José Alberto Juárez Miranda y Alejandra Sánchez elaboren una lista de requerimientos de mobiliario y equipo necesarios para el Centro de Documentación del Museo de la Máscara y la presenten ante la Dirección del Museo.

007/02/2018. Por unanimidad de votos se aprueba que la Dirección del Museo gire instrucciones al personal para que de acuerdo a sus funciones genere la documentación inherente, integre, organice y custodie los expedientes que conformarán el archivo de trámite de las unidades administrativas.

008/02/2018. Se aprueba por votación unánime que en apoyo a la identificación y turnado de documentación a las Unidades Administrativas, se habilite una persona que sirva de enlace entre estas y la Dirección del Museo.

009/02/2018. Se aprueba por unanimidad de votos que para el llenado y captura de los formatos en la plataforma de INAI, Alejandra Sánchez y Marco Antonio Rodríguez, integrantes de la Unidad de Transparencia reciban la capacitación necesaria y la repliquen con el personal del Museo.

010/02/2018. Por unanimidad de votos se aprueba que Alejandra Sánchez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, de seguimiento al estatus que guarda ante la CEGAIP la validación de los instrumentos de consulta y control archivístico.

Con la certificación de los integrantes del Comité de haber agotado todos y cada uno de los puntos referidos en el Orden del Día y sin otro punto que tratar, se clausura la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Museo Nacional de la Máscara para este año, siendo las 20 veinte horas del día 19 diecinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, y se levanta la presente Acta para constancia legal.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Respecto al **punto número cuatro**, relativo a la instalación de una PC para que el usuario tenga acceso a la información derivada de las obligaciones de transparencia del Museo Nacional de la Máscara, María Luisa Vázquez-Bracho Medina aceptó la propuesta y sugirió que la misma sea colocada en el Centro de Documentación, actualmente en desarrollo. Los integrantes del comité apoyaron la propuesta; por lo anteriormente mencionado se tiene la siguiente votación:

- ✓ José Alberto Juárez Miranda, emite voto a favor.
- ✓ Marco Antonio Rodríguez Hernández, emite voto a favor.
- ✓ Alejandra Sánchez, emite voto a favor.

Por lo que hace al **punto número cinco**, sobre la habilitación del Archivo o del Centro de Documentación y Archivo del Museo, se consideró que el espacio asignado sea compartido, para concentrar los acervos documentales (archivo, biblioteca, fototeca, etc.), actividades del Coordinador de Archivos y usuarios, María Luisa Vázquez-Bracho Medina comentó que es viable el establecimiento de dicho Centro con la naturaleza y propósito indicados. Además, expresó que el lugar que se elija para alojarlo dará cabida al personal que desarrolla las funciones de Investigación y Normalización de Procesos, por último y para consolidar la idea, sugirió habilitar una sección de la Sala Víctor Moya, la cual se encuentra en la planta baja del edificio del Museo. Alejandra Sánchez opinó que con el establecimiento del Centro se estará definiendo un espacio de trabajo para las actividades de archivo, lo que favorece el resguardo integro de los documentos y facilita al usuario el acceso a la información en custodia; por su parte, José Alberto Juárez Miranda se comprometió a elaborar una lista de requerimientos de mobiliario y equipo para el Centro, misma que presentará ante la Dirección del Museo junto con Alejandra Sánchez. Además, opinó que por el momento no es posible precisar la superficie requerida para el desempeño óptimo de las actividades que tendrán lugar en el mencionado Centro, por lo tanto se deben prever ampliaciones a futuro. Sobre este punto se cuenta con la votación que a continuación se enuncia:

- ✓ José Alberto Juárez Miranda, emite voto a favor.
- ✓ Marco Antonio Rodríguez Hernández, emite voto a favor.
- ✓ Alejandra Sánchez, emite voto a favor.

Con respecto al **punto número seis**, referente a la consignación para la integración y control de los expedientes de archivo de trámite generados por el personal en el ejercicio de sus funciones, María Luisa Vázquez-Bracho Medina comenta que se dará capacitación al personal, para que de acuerdo a su funciones, genere la documentación inherente e integre, organice y custodie los expedientes respectivos y, se habilitará a una persona para apoyo en la identificación y turnado de documentos a las Unidades Administrativas, quien será el enlace entre éstas y la Dirección del Museo; por su parte, Marco Antonio Rodríguez, sugirió que continúe la capacitación y asesoría que ofrece Documentación y Acervos. De este punto se cuenta con la votación que a continuación se enuncia:

- ✓ José Alberto Juárez Miranda, emite voto a favor.
- ✓ Marco Antonio Rodríguez Hernández, emite voto a favor.
- ✓ Alejandra Sánchez, emite voto a favor.

En torno al **punto número siete**, que trata sobre Asignación de responsabilidades a las áreas generadoras de la información para el llenado y captura de los formatos en las plataformas de CEGAIP e INAI, María Luisa Vázquez-Bracho Medina comenta que el personal ya recibió la instrucción de cumplir con esta obligación de ley y solo está pendiente una capacitación por parte de la Unidad de Transparencia para hacer lo propio en la plataforma INAI; Alejandra Sánchez y Marco Antonio Rodríguez opinan que una vez que ellos reciban la capacitación, la replicaran con el personal del Museo. De este punto se cuenta con la votación que a continuación se enuncia:

- ✓ José Alberto Juárez Miranda, emite voto a favor.
- ✓ Marco Antonio Rodríguez Hernández, emite voto a favor.
- ✓ Alejandra Sánchez, emite voto a favor.

El **punto número ocho**, en el que se abordan los asuntos generales, José Alberto Juárez Miranda, pregunto si existe algún asunto a tratar

En uso de la voz, Alejandra Sánchez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, se comprometió a dar seguimiento al estatus que guarda ante la CEGAIP la validación de los instrumentos de consulta y control archivístico.